

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO (1º) LABORAL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA

ESTADO No.	107	FECHA:	Martes, 03 de AGOSTO de 2021
-------------------	------------	---------------	-------------------------------------

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
761113105001 2018-0032900	Ordinario	PLACIDO RODRIGUEZ CUENÚ	PICHICHÍ CORTE S.A.	02/08/2021	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2019-0003200	Ordinario	CARLOS ARTURO CASTAÑO DELGADO	VEOLIA ASEO BUGA S.A E.S.P.	02/08/2021	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2020-0019400	Ordinario	CARLOS ARTURO SANCHEZ GONZALES	PROCAMPO S.A. Y OTRO.	02/08/2021	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2020-0019700	Ordinario	NOLBER SANCHEZ TORRES	PROCAMPO S.A. Y OTRO.	02/08/2021	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2021-0007100	Ordinario	VICTORIA EUGENIA PEREZ CABAL	COLPENSIONES Y OTRA.	02/08/2021	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2021-0014100	Ordinario	CARLOS ARIAS DE LA PAVA	CONSORCIO GUADALAJARA 2019 Y OTRO.	02/08/2021	Ver Archivo Adjunto

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado en un lugar público de la Secretaría por un (1) día entre las 07:00 am y 04:00 pm, vencido el cual se entenderán surtidos sus efectos e inicia su término de ejecutoria de la providencia.

REINALDO POSSO GALLO
Secretario.